



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

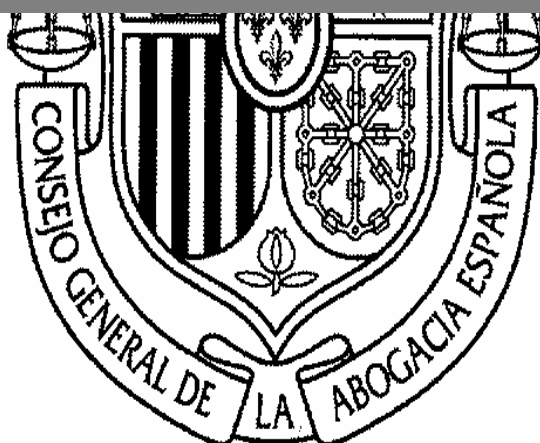
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**10 de Julio de 2007  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El cierre de los Juzgados de Valladolid por los desprendimientos del techo obliga a suspender cincuenta juicios  
DIARIO DE VALLADOLID

Juramento de trabajo, colegio y toga  
DIARIO DE VALLADOLID

El Colegio de abogados de Valladolid incorpora a 31 nuevos letrados tras jurar el cargo  
EL NORTE DE CASTILLA

Abogados y procuradores califican de “corta de miras” la nueva sede judicial  
EL FARO DE VIGO

Los abogados ven una “fiscalización desmesurada” hacia jueces y letrados  
ABC

Consultorio del Colegio de Abogados de Zaragoza  
HERALDO DE ARAGON

La Comunidad Valenciana es la segunda autonomía en número de letrados que certifican su profesionalidad  
LEVANTE

El Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera acoge las pruebas de aptitud profesional  
DIARIO DE JEREZ

Gil Robles preside la mesa redonda del Colegio de Abogados de Talavera sobre servicios sociales  
EL DIA DE TOLEDO

# VALLADOLID

**TRIBUNALES / Las sesiones estaban programadas en las jurisdicciones penal, civil y de familia / Sólo permanecerá abierto el de Instrucción 2 de Guardia y la Sala de Bodas / El lunes se decidirá su apertura**

## El cierre de los Juzgados por los desprendimientos del techo obliga a suspender cincuenta juicios

**M. R. GAY**  
VALLADOLID.— Con sorpresa, algunas dosis de indignación y un cabreo que? Así recibieron los valladoleños que en la mañana de ayer acudieron al edificio de los Juzgados de Valladolid, en la calle Angustias, la noticia de su cierre, al menos, hasta el próximo lunes, tras los derrumbes que se han registrado en cuatro puntos del edificio en días pasados. Una decisión que ha obligado a suspender 50 juicios programados en los siete juzgados de las jurisdicciones penales, civiles y de familia que se han paralizado.

Las únicas dependencias que permanecerán abiertas al público son el Juzgado 2 de Guardia y la Sala de Bodas, y se suspenderán los plazos procesales que venían en el día de ayer.

Sólo el lunes se sabrá si la actividad puede reanudarse en la sede judicial tras la inspección del lugar por los técnicos para que confirmen la estabilidad de la construcción, y se resuman los trabajos de limpieza que sean precisos durante el fin de semana.

La medida fue adoptada de forma cautelar, en la tarde del jueves, por el juez decano, Ignacio Seguriano, por razones de seguridad de los trabajadores y del público, ante el desprendimiento de las bovedillas de los falsos techos de distintas dependencias del edificio, según explicó ayer a los medios de comunicación, Seguriano acompañado por el presidente de la Audiencia, Feliciano Trebolle, el secretario coordinador de los secretaríos judiciales Carlos Gutiérrez, y la secretaria del Juzgado Decano, Milagros Saáñola.



Los invitados de una boda se mezclaban con los citados a juicios a la puerta de los Juzgados en la calle Angustias, cerrados ayer por el derrumbe del techo. F. GARCÍA ESPINOSA

### Negociaciones con Justicia

El presidente de la Audiencia Provincial, Feliciano Trebolle, detalló ayer el contenido de las últimas comunicaciones con el Ministerio de Justicia. En primer lugar, señaló que, con carácter inmediato, transmitió su opinión a nuevos traslados al edificio habitado en el Paseo del Arco Ladrillo, como ya ha ocurrido con la Clínica Forense.

Mientras que de esta forma se piensa que se trabaja de un cambio provisional y no definitivo, mostró su rechazo a que siguieran el mismo camino los juzgados de los Social o los de Familia. Respecto a los primeros, señaló que sus vistas se citan tres meses de anticipación, y cualquier cambio perjudicaría un grave perjuicio de gestión y para los ciudadanos.

En el otro extremo, por los firmes en el edificio de los juzgados en la calle Angustias, el decano de los jueces, Ignacio

Seguriano, aventuró la posibilidad de trasladar un juzgado de la Mercedal. Trebolle quiso resaltar, con todo, que el Ministerio de Justicia «ha sido generoso» a la hora de conceder la apertura de nuevos organismos judiciales y recordó que ahora se acaba de aprobar la apertura de un Juzgado de los Social número 3, y que en negociaciones están un cuarto de lo Penal y un tercero del Contencioso Administrativo.

Seguriano aventuró la posibilidad de trasladar un juzgado de la Mercedal. Trebolle quiso resaltar, con todo, que el Ministerio de Justicia «ha sido generoso» a la hora de conceder la apertura de nuevos organismos judiciales y recordó que ahora se acaba de aprobar la apertura de un Juzgado de los Social número 3, y que en negociaciones están un cuarto de lo Penal y un tercero del Contencioso Administrativo.

### Lomana pide ayuda a la Junta

El decano de los abogados, Enrique Sanz Fernández-Lomana, aprovechó la presencia del vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Tomás Villanueva, en el acto de juramento de 32 abogados para pedir comprensión e implicación a la Junta de Castilla y León, para solucionar el déficit de recursos materiales de la Administración de Justicia en Valladolid. Le hizo «sabiendo que las competencias corresponden al Estado,

pero impidiendo por la política situación de la que el día de hoy es ejemplo y que no puede volverse a repetir, en alusión al cierre caudelar del edificio de los juzgados por el derrumbamiento parcial del techo. Ante Villanueva, Lomana hizo explícito y pública su adhesión a la idea de un Campus de la Justicia en Valladolid, con la compra del edificio del Colegio del Salvador.

Mientras, a la puerta de los juzgados, y esperando pasar a través de un recorrido inmediatamente seguro se agolpaban las autoridades, mezclados con ciudadanos confundidos con sus esposas en mano que debían volverse para su casa (el caso de un chico venido de Granada) e individuos que iban a comparecer para cumplir con las medidas de control empaladas por los jueces, a los que se expendía un justificante en la paseta.

### El presidente de la Audiencia manifestó que existe un «claro riesgo» para las personas

Estos desprendimientos comenzaron el lunes, con la caída de unos paneles del techo en el Juzgado de Primera Instancia y el cuartel, en el Decanato y ayer en varias salas de juicio y en el servicio común de Notificaciones y Embargos.

Los derrumbes de parte de los techos de las dependencias se debieron a la caída de material cerámico de rebases de las bovedillas sobre los falsos techos de las habitaciones.

Seguriano manifestó que la decisión fue comunicada al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJL) y al presidente de la Audiencia, Feliciano Trebolle, quien en la misma rueda de prensa avaló la actitud adoptada por el juez decano.

Trebolle mostró su preocupación por el estado del inmueble de los juzgados y afirmó que había «un riesgo clarísimo» para las personas y detalló cómo en días de los puntos

donde se han producido estos desprendimientos, en el servicio de Notificaciones, había personas y en dos salas de vistas los derrumbes han tenido lugar sobre el techo de donde se montan el juez y el abogado «El riesgo para las personas es gravísimo», añadió.

La misma actividad que se desarrolló en la jornada de ayer en los juzgados fue la exposición de certificados en los que se hace constar el efectivo cierre del edificio ya que, aunque parte de los funcionarios

acudieron a sus puestos de trabajo, otros fueron avisados telefónicamente y tuvieron que abandonar el inmueble minutos después.

El presidente de la Audiencia sentenció que «Valladolid empieza a convertirse en una pequeña isla jurídica en el ámbito judicial e insistió en la necesidad de que en la capital se acabe, cuanto antes, con la dispersión de sedes judiciales con la creación del Campus de la Justicia, cuya sede aún está por dilucidar.

En este sentido, Trebolle manifes-

tó que, en su opinión, es importante que para el Ministerio de Justicia la resolución de esta dispersión sea un punto destacado en su política. «Por fin se ha abandonado una conducta pasiva que mantendrá el Ministerio», dijo y aseguró que los nuevos cargos ministeriales habían adoptado una decisión firme para solucionar la situación que «no beneficia a nadie».

Además, mostró su preferencia por el edificio del que fuera colegio del Salvador, en la Plaza de San Pablo, por estar en el casco histórico y

cerca de los colegios de abogados, de Procuraciones y de la Jefatura Superior de Policía. De lo contrario, los ciudadanos tendrían que hacer las gestiones en diferentes puntos de la ciudad, aunque, según dijo, «no se descartan edificios colindantes con los que se trabaja en estos momentos».

Una de las afectadas por el cierre fue la abogada Cristina Bernal, que se desplazó desde Valladolid para asistir a una comparecencia. Esperó tres horas con las puertas cerradas.

## VALLADOLID



El vicepresidente de la Junta, Tomás Villanueva, actúa de padrino al imponer la insignia de letrado a su sobrino JERÓNIMO GALLEGO

## Juramento de trabajo, colegio y toga

**FERNANDO PINEDO**  
VALLADOLID. — Juró acatar la Constitución y el cumplimiento jurídico, así como cumplir las normas deontológicas y estatutarias de mi Colegio profesional, guardar secreto sobre cuanto conozca y ser leal a mis compañeros, al cliente y al adversario de éste. Por encima de todo juré servir a la verdad y a la justicia.

De esta forma realizaron ayer los 32 nuevos letrados la jura para incorporarse al ejercicio de la abogacía y así formar parte del Colegio de Abogados de Valladolid, que nació hace más de cuatro siglos, el 19 de marzo de 1592, fecha en que fueron confirmadas y aprobadas las Costanzas de la Hermandad y Cofradía de los Abogados de Valladolid. El Colegio pasó así a tener un censo de 1.126 letrados adscritos.

Este acto tuvo lugar en presencia de la Junta de Gobierno del Colegio, presidida por Enrique Sanz Fernández-Lomana. El acto fue presidido por el máximo representante del Consejo del Poder Judicial en Valladolid, Alfonso Fonseca, y por el presidente de la Audiencia Provincial, Feliciano Treholle.

### 32 nuevos abogados se incorporaron ayer a su profesión en un emotivo acto en su colegio

También asumió el acto el vicepresidente de la Junta de Castilla y León y consejero de Economía, Tomás Villanueva, quien actuaba como padrino de uno de sus sobrinos.

El prestigioso jurista Jerónimo Gallego actuó como padrino de la promoción. Su satisfacción era doble. Por un lado, el orgullo de ver cómo 32 nuevos letrados se incorporaban al Colegio del que él mismo es miembro desde 1940 y por otro, el honor de presenciar el juramento como nueva letrada de una de sus nietas.

#### Trabajo y entrega

Gallego, quien fue presidente de la Real Academia de la Legislación y la Jurisprudencia, resalta en su intervención que esta profesión es la más hermosa del mundo, pero también es muy dura y sacrificada. Durante un discurso muy emotivo, también afirmó que «la

abogacía exige estudio y entrega día a día, ya que es una profesión puramente vocacional».

Gallego también destacó que «hay que estar integrado en el Colegio, el cual está dedicado en cuerpo y alma a través de la Junta, el abogado debe obtener una formación permanente y tiene que estar constantemente reciclandose». Para finalizar, el destacado jurista realizó una petición a los 32 nuevos abogados allí presentes: «Desearo que seáis buenos abogados, para ello deberéis mejorar día tras día. Que Dios os bendiga».

Tras la intervención de Jerónimo Gallego, tomó la palabra el decano del Colegio de Abogados, Enrique Sanz Fernández-Lomana, quien otorgó sus más sinceras felicitaciones a los 32 nuevos abogados. En su breve discurso, Fernández-Lomana habló sobre los valores de esta profesión «son características y tradicionales. El óstium invito a los 32 nuevos letrados a involucrarse en la profesión y, desde todo, «a servir a la verdad, la Justicia y la Ley, así como la lealtad a los clientes».

Tras el acto, los nuevos letrados se realizaron la foto de promoción.

## LA MIRADA

RAÚL BELTRÁN



Los 31 nuevos miembros del Colegio de Abogados con el presidente, Enrique Sanz. / MIGUEL Á. SANTOS

## La curia crece

### El Colegio de Abogados de Valladolid incorpora a 31 nuevos letrados tras jurar el cargo

El Colegio de Abogados de Valladolid incorporó ayer a sus ya 1.147 miembros, 31 nuevos letrados. Laura Arranz Lago, Laura González Díaz, Cristina Gallego Velloso, Patricia Cruz Martín García, María del Carmen Sánchez Benito, Juan José Durán Pérez, Andrés Pedro Redondo García y Sandra Santos Matarranz juraron, «por encima de todo, servir a la verdad y a la justicia», y «acatar la Constitución y el Ordenamiento Jurídico».

La jura de los nuevos letrados continuó por orden de incorporación: José Manuel Curiel Samaniego, Eva María Alonso Infestas, Ruth Díez García, Oliver Alonso López, Verónica Rodríguez Pérez, José Luis Domínguez Sanz, María Victoria Sesmero González, Pilar Isabel Martín Garrido y Álvaro Pérez Villanueva, fueron los siguientes. Este último estuvo apadrinado por su tío, el consejero de Economía, Tomás Villanueva. «Se trata de un momento sentido después de su gran esfuerzo», expresó el alto cargo de la Junta.

Los últimos en entrar a formar parte de la institución fueron Jesús María del Olmo Moro, Iván Sanz Moreno, Ana Martín Hernández, María Carmen Ruiz Albí, Idoia María García Castellanos, Polonia María Cas-



Tomás Villanueva (izda.), entre los asistentes. / M. A. S.

tellanos Florez, Carlos Castro Sinde, Rubén Pérez Boyero, Eva María Bellido Sancho, Teresa Vizcaino Sequiera, Juan Francisco Vidal Antolín, Estela Bartolomé Ganado, Raquel Martínez de Salinas Hernández y Jesús Redondo Blanco.

Quien fuera presidente de la Real Academia de la Legislación y la Jurisprudencia, Jerónimo Gallego

**Tomás Villanueva acompañó a su sobrino en el juramento**

**Jerónimo Gallego fue padrino de toda la promoción y de su nieta**

Pérez, asistió como padrino de la promoción y de su nieta en particular y dijo a sus nuevos colegas: «probablemente esta sea la profesión más hermosa del mundo pero también la más sacrificada».

Al acto asistieron Luis María Delgado, fiscal jefe de la Audiencia Provincial, Ignacio Segoviano, juez decano de los juzgados de Valladolid, y Carlos Gutiérrez, secretario coordinador de los juzgados. No faltaron miembros de la Junta del Colegio como el decano, Enrique Sanz.

Los jóvenes letrados estuvieron acompañados por sus familiares. Tomasa Antolín, madre de Juan Francisco Vidal, se sentía «a tope: es un momento importantísimo, quizás casi más que el día en el que mi hijo se case».

## Abogados y procuradores califican de "corta de miras" la nueva sede judicial

La creen insuficiente para cubrir las necesidades a 20 años, y lamentan que no les invitasen a dar su opinión

Redacción / VIGO

La Ciudad de la Justicia se quedará pequeña para abarcar las necesidades de Vigo en pocos años. El decano del Colegio de Procuradores, Jesús González Puelles, y el de los Abogados, Alfonso Álvarez Gándara, coinciden en su opinión al afirmar que las demandas actuales ya anticipan que la nueva sede judicial carece del espacio suficiente para cubrir los servicios imprescindibles a medio plazo. Puelles califica el proyecto de "corto de miras" y expresó su malestar por que no se consultase al colegio. También Álvarez Gándara lamentó que desconoce el diseño ganador, presentado el miércoles.

El decano de los Procuradores rebatió que el edificio vaya a aten-

der las demandas de Vigo a 20 años, como aseguró el consejero de Presidencia. Puelles expone que los 20 juzgados para los que tendrá capacidad quedarán cubiertos mucho antes. "Hay previstos 9 de proximidad, y serán necesarios tres más; son imprescindibles el Juzgado de lo Mercantil y la 7ª sección de la Audiencia Provincial, y habrá que contar con más de lo Penal y lo Contencioso", enumera. A ello agrega que "se precisa superficie para macroservicios comunes", por lo que concluye que "la visión debería ser más amplia". Como ejemplo de lo que puede ocurrir cita el caso del segundo edificio: "Se hizo para 20 años, y en seis se ha agotado".

"Inquietud"

El decano de los Abogados, por



Alfonso Álvarez Gándara.



Jesús González Puelles.

su parte, expresó su "inquietud" por el hecho de que hasta 2010 no estará construido el nuevo edificio. "Es una fecha muy lejana y hay carencias imperiosas como el Juzgado de lo Mercantil, por lo que se precisa espacio inmediato", razonó. Álvarez Gándara rechaza el argumento del consejero de Xusti-

za y del presidente del TSXG, quienes ven lejano lograr el Mercantil ya que se necesita modificar una ley orgánica. "Hay que reformar una ley, pero no orgánica, y con voluntad política se podría hacer", apuntó, y agregó que "el edificio se agotará antes de 20 años, y positivamente en mucho menos".

### La elección del fiscal jefe de la provincia se aplaza a septiembre

El nombre del fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Pontevedra no se conocerá hasta septiembre. El pleno del consejo fiscal, que tenía previsto resolver ayer el concurso, decidió posponer la elección hasta la próxima reunión, que se celebrará a finales del citado mes. "Se realizará un estudio más amplio de las diferentes candidaturas", argumentaron sus portavoces. Al cargo aspira el actual responsable del cargo, César del Pozo, el fiscal de Ordenación del Territorio, Juan Carlos Aladro, y el delegado de los Delitos Fiscales de la Fiscalía de Pontevedra, Augusto Santaló. Aladro es el único fiscal viqués que opta a la plaza. En los últimos meses ha llevado importantes casos como las presuntas tramas urbanísticas de Gondomar y Nigrán.

## Los abogados ven una «fiscalización desmesurada» hacia jueces y letrados

**ABC**

**MARBELLA.** El presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, Francisco Javier Carazo, dijo ayer que hay una «fiscalización desmesurada» sobre la labor desempeñada por jueces, abogados y notarios de Marbella, en relación a la imputación de integrantes de estos colectivos en causas judiciales.

Carazo, que participó en unas jornadas sobre la Ley de Sociedades Profesionales en Marbella, afirmó que se están adoptando «medidas muy drás-

ticas» contra estos profesionales a nivel judicial y apuntó que dicha fiscalización «puede herir muchas sensibilidades» en el colectivo al que representa.

Destacó que en Marbella «hay magníficos abogados» y afirmó que lo «extraño y anecdótico» es lo ocurrido con la imputación de letrados en casos contra el blanqueo de capitales que se instruyen en los juzgados de la ciudad. Carazo subrayó que el magistrado goza de la presunción de inocencia y resaltó la necesidad de «ser muy respetuosos».

# HERALDO DE ARAGON

972 cm2  
3.606 Euros  
Página 8  
08/07/2007

O.J.D.: 55.465 E.G.M.: 276.000

## Consultorio | Colegio de abogados

Esta sección de consulta se confecciona en colaboración con el Colegio de Abogados de Zaragoza. Los responsables de la sección de Extranjería del mismo tienen un foro abierto en la web [malcaz.es/extranjeria](http://malcaz.es/extranjeria), al que ustedes pueden enviar sus preguntas. Entre ellas, se extraerá el contenido del consultorio semanal.

■ **He tenido un hijo en España y me gustaría saber si por este motivo puedo regularizar definitivamente mi situación en este país.**

En principio no es un motivo de concesión de Autorización de Residencia el hecho de haber tenido un hijo en España. Deberíamos saber si tu hijo tiene derecho a la nacionalidad española dependiendo de vuestra nacionalidad para estudiar una posible vía de regularización.

■ **¿Puede un extranjero con orden en firme de expulsión de España casarse con una nacional española y así evitar**

**tener que salir del país obligatoriamente?**

En el expediente de matrimonio no se entra a examinar la situación administrativa de los contrayentes. Por lo que una vez casados, deberías acreditar dicha circunstancia en el expediente de expulsión para que la misma sea revocada.

■ **¿Me solicitado permiso de trabajo y residencia por arraigo y estoy esperando la resolución. tengo una hija menor estudiando desde hace dos años en un instituto. ¿Puedo solicitar para ella permiso de residencia?**

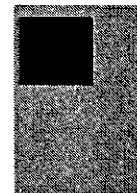
Una vez que tengas la autorización de residencia en España, tu hija menor podrá adquirir un permiso de residencia acreditando su permanencia continuada en España durante dos años y demostrando que los padres tienen medios de vida y alojamiento adecuado en este país. Deberás acreditar adicionalmente que ha estado matriculada en un centro de enseñanza y que ha asistido regularmente a clase, si está en edad escolar.

■ **Me divorcé de una ciudadana española hace ocho meses. Tengo carné comunitario pero quiero pedir la naciona-**

**lidad española. ¿Tengo que cambiar el carné o puedo pedirla con este documento aunque esté divorciado desde hace un tiempo?**

Al divorciarte dejaste de ser familiar de ciudadano comunitario por lo que deberás cambiar a una autorización de régimen general. La solicitud de nacionalidad ya no podrás basarla en estar casado con una española por lo que deberás atender al tiempo de residencia legal en España que figurará en el Certificado de Residencia que debes pedir en la Policía. El tiempo exigido dependerá también de tu nacionalidad.





DERECHO

## La C. Valenciana es la segunda autonomía en número de letrados que certifican su profesionalidad

Superar la prueba es obligatoria para ejercer en el turno de oficio

**Levante-EMV, Valencia**  
La Comunitat Valenciana es la segunda autonomía, tras Andalucía, con mayor número de representantes en la prueba teórica para obtener el Certificado de Aptitud Profesional (CAP), según se desprende de los datos estadísticos ofrecidos por el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA) y el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

De hecho, un 14% de los letrados que se presentan a este examen nacional lo harán en los tribunales de la Comunidad Valenciana. Esta prueba, obligatoria para todos los alumnos que finalicen los estudios de las EEPJ desde el pasado año, pretende garantizar que los profesionales que acceden a la profesión cuentan con los conocimientos mínimos exigibles para la defensa de los derechos de los ciudadanos.

En total, se estima que cerca de 1.000 licenciados en Derecho y alumnos de las Escuelas de Práctica Jurídica (EPJ) homologadas por el CGAE se han presentado a esta prueba, requisito imprescindible para acceder al ejercicio profesional. Independientemente de la comunidad en la que realicen los exámenes todos los alumnos se enfrentarán a la misma prueba.

Esta es la segunda vez en la que la certificación CAP es obligatoria para todos los alumnos de las EPJ. Con la aprobación de esta prueba, las Escuelas de Práctica Jurídica garantizan que el alumno en prácticas se encuentra plenamente capacitado para el ejercicio profesional. En la actualidad, son muchos los Colegios de Abogados de toda España que exigen contar con este certificado para acceder al ejercicio profesional en el Turno de Oficio.

En estos momentos hay 70 Escuelas de Práctica Jurídica homologadas, ocho de ellas en la Comunitat Valenciana. Su principal función es capacitar a los licenciados en Derecho en las habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para iniciarse en el ejercicio de la profesión de abogado garantizando con plenitud el derecho a la defensa de todos los ciudadanos.

### **Evaluación objetiva**

El CVCA ha destacado que el tribunal que juzgará las capacidades de los futuros abogados será mixto e incluirá a jueces, responsables de la administración y las universidades, y profesionales con más de 10 años de experiencia. De este modo, los ejercicios y la evaluación de los mismos cuenta con una visión global y objetiva de los profesionales de la Justicia.

## FORMACIÓN

### El colegio de Abogados acoge las pruebas de aptitud profesional

N. G.

■ JEREZ. El colegio de Abogados de la ciudad acogió ayer la primera fase de las pruebas de aptitud profesional para los alumnos que han terminado con éxito el segundo de los cursos de la Escuela de Prácticas Jurídicas. Un total de trece alumnos, que ya han terminado su licenciatura en Derecho, y su formación en la escuela 'Ignacio Morales Lupiáñez', hicieron ayer la prueba escrita, mientras que dentro de unos días se enfrentarán a la segunda fase de las pruebas, que será oral.

El Certificado de Aptitud Profesional (CAP) es ya imprescindible para ejercer la profesión de la abogacía. Esa misma prueba se realizó a la vez en otros colegios de letrados de la ciudad tales como Córdoba, Sevilla o Granada, así como en Toledo, Baleares, Valencia y Zaragoza, entre otros.

Las comisiones de evaluación están formadas por el decano del colegio; un juez; un profesor de Derecho, un licenciado en esta carrera; un abogado con diez años de experiencia, así como el director de la Escuela de Prácticas Jurídicas, José María Vázquez.

# EL DIA de Toledo

O.J.D.: NC E.G.M.: NC

17 cm2  
25 Euros  
Página 23  
05/07/2007

---

## —Abogados—

Gil Robles preside hoy en Talavera la mesa redonda del Colegio de Abogados sobre servicios sociales.